

## FUNDAMENTOS

***Declarando de Interés Legislativo el 135° Aniversario de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Bell Ville.***

### **VISTO;**

Que el día 1° de Junio de 2025 se celebran los 135 Años de la Fundación de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Bell Ville.

### **Y CONSIDERANDO;**

Que hacia fines del Siglo XIX. Tanto Italianos como Españoles crearon sus propias Sociedades de Socorros Mutuos cuyo objetivo era tener un espacio propio donde pudieran seguir practicando y conservando las costumbres y valores culturales del país de origen desde la simbología y desde la acción. Esto se materializó en la construcción de una Sede Social.

También realizaban prestaciones médicas y subsidios por accidentes o enfermedad. Se caracterizaron por ser sociedades de ayuda mutua.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos fue creada en Bell Ville el 8 de Junio de 1880, cuando en Asamblea General se constituye la primera Comisión Directiva, con la Presidencia del Sr. Manuel Barcia y Secretaría del Sr. José López Urbano. También en la Asamblea se aprueban los estatutos.

Reza una de las primeras actas...”En una reunión celebrada en la Confitería “La Universal” un grupo de españoles deciden crear la “Sociedad Española de Socorros Mutuos”, eligiendo para presidir su destino .... “con el altruista propósito ya conocido y que ha animado la fundación de asociaciones congéneros en casi todos los pueblos de la República, esto es para crear un fondo común destinado a socorrer a los socios y la tendencia a todo bien común que no se aparte u oponga a la base fundamental, el socorro mutuo”.

En 1898 se adquiere el terreno de calle Rivadavia donde se construyó el edificio social que se terminó en 1938, contando con 1.315mts<sup>2</sup>. En su momento, existió el Prado Español, predio de 8.000mts<sup>2</sup>, una parte fue vendida a la Municipalidad para la construcción de la Terminal de Ómnibus local “Manuel Belgrano” y la otra expropiada por la Provincia de Córdoba, mediante Ley 5.168 para la Construcción de la Escuela Superior de Comercio, hoy IPEM N° 140, “Domingo Faustino Sarmiento”, marcando así un aporte de suma importancia para con la comunidad de Bell Ville.

Actualmente, el Consejo Directivo se encuentra integrado de la siguiente manera: Presidente Ana Esther Viola; Vicepresidente: Antonia Bacci, Secretaria: María Eva Viola; Pro Secretario: Pablo José Galarza; Secretaria: María José Dondío; Pro Tesorero Ramón Raspo; Vocales Titulares y Suplentes y una Junta Fiscalizadora.

Reconozcamos a los miembros fundadores por su visión valiente y audaz, quienes construyeron cimientos sólidos, contribuyendo al crecimiento y fortalecimiento de tan prestigiosa Institución.; convirtiendo a la Asociación Española de Socorros Mutuos en un referente para quienes buscan unidad, compromiso y solidaridad.

A los socios y actuales integrantes de éste Concejo Directivo, como así también a todos los descendientes de españoles, los felicitamos en este Aniversario N° 135.

Este Cuerpo Legislativo con total orgullo acompaña en los festejos a esta querida Institución de nuestro medio, mediante la presente Resolución.

**Presentado por la Concejala Sonia Casas del Bloque de la Unión Cívica Radical.**



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA  
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 980/2025**

**Artículo 1°: DECLÁRESE** de **INTERÉS LEGISLATIVO** el 135° Aniversario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, a celebrarse el día 8 de Junio de 2025.

**Artículo 2°: ENTRÉGUESE** copia de la presente Resolución a la Presidente de la citada Institución Sra. Ana Esther Viola.

**Artículo 3°: COMUNÍQUESE** al DEM y a los medios de prensa locales.

**Artículo 4°: COMUNÍQUESE,** publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL  
MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**

